



RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA ELH I

Código : GR DOC 03	Revisión: 2	Fecha de revisión: 18/08/2014	Fecha de emisión: 07/05/2014	Pág. : 1/2
Elaboró: Jefe de Unidad de Calidad	Revisó: Secretario Administrativo	Aprobó: Directora		

Jefe de la Unidad de Calidad de la FEN:

1. Cumplir con lineamientos requeridos por la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS).
2. Hacer la Programación Anual de Actividades (SGC FOR 04).
3. Gestionar mejoras del programa.
4. Seguimiento y cumplimiento a la Programación Anual de Actividades
5. Difusión el Programación Anual de Actividades ante alumnos y trabajadores de la FEN
6. Reportar a personas fumando fuera de área
7. Dar seguimiento en cuestión a personas reportadas por incumplimiento al reglamento
8. Orientar a las personas que deseen dejar de fumar
9. Al inicio del semestre en la inducción que se le da a alumnos de nuevo ingreso:
10. Se proyecta la Ayuda Visual del Programa de Edificio Libre de Humo de Tabaco GR AV 01
11. Se entregan los documentos:
 - a. GR DOC 02 Circular
 - b. GR AV 02 Tríptico Programa para mantener la Certificación
12. Aplicar la encuesta una vez al año.
 - a. El tamaño de la muestra para aplicar la encuesta se determinará de la siguiente manera:

TAMAÑO DE LA MUESTRA GLOBAL		
No.	POBLACIÓN	MUESTRA
1	1-30	TODA LA POBLACION
2	31-70	30
3	71-100	40
4	101-150	50
5	151-200	60
6	201-300	75
7	301-400	90
8	401-500	100
9	501-750	150
10	751-1000	200
11	1001-1500	250
12	1501-2834	300
13	2835 ó MAS	EL 15% DE LA POBLACIÓN

- b. De acuerdo a la población total de la FEN se aplica una muestra representativa para Estudiantes de Enfermería General con Bachillerato, Licenciatura de Enfermería, Licenciado en Nutrición, Posgrado y Educación Continua; así como Docentes y Personal Administrativo.

Alumnos, Personal Docente y Administrativo:

- Utilizar las áreas designadas para fumar
- Apegarse al Reglamento Interno de la Facultad
- Reportar a personas fumando fuera de áreas designadas.



RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA ELHI

Código : GR DOC 03	Revisión: 2	Fecha de revisión: 18/08/2014	Fecha de emisión: 07/05/2014	Pág. : 2/2
Elaboró: Jefe de Unidad de Calidad	Revisó: Secretario Administrativo	Aprobó: Directora		

Unidad de Servicios Generales tienen como responsabilidad

- Mantener áreas libres de residuos de tabaco.
- Reportar a personas fumando fuera del área.

Personal de vigilancia de la UACH

- Al dar rondines de vigilancia, que es responsabilidad de ellos, nos apoya en vigilar que no se fume fuera de las áreas designadas.
- Reportar al Área de Calidad a personas fumando fuera del área designada.

Control de cambios:

No. de Revisión	Fecha	Párrafo	Origen del Cambio	Descripción del cambio
0	07/05/2014	n/a	Creación	
1	29/05/2014	Primer Párrafo	De redacción	Se Cancela "De"
2	18/08/2014	Inciso 12	Determinar muestra	Se define la muestra de acuerdo a la población de la FEN